



Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Reunida la Junta de Méritos de centros docentes de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, el día 30 de noviembre de 2022, acordó la aprobación y publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por **Orden 2830/2022, de 27 de septiembre (BOCM del 7 de octubre) y Orden de corrección de errores 3220/2022, de 26 de octubre (BOCM del 7 de noviembre) REF.: E2173**, con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, adjunto se remite el **listado provisional** para su publicación el día **5 de diciembre de 2022** y se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en esta convocatoria disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación en los tabloneros de anuncios (**desde el día 7 de diciembre hasta el día 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive**), para formular alegaciones contra la citada publicación o, en su caso, desistir de la solicitud presentada, en su totalidad.

A los efectos de notificación se entenderá como fecha de publicación el día 5 de diciembre de 2022.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239698623787934637293**